

Pereira, 14 de septiembre de 2016.

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

Municipio de Pereira

Asunto: Aportes pensionales ocasionados por los ajustes de nivelación.

Cordialmente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, consignar los aportes ante Colpensiones, según asunto en mención, ya que fui beneficiaria del proceso de ajustes salariales según Resolución 4697 del 09 de noviembre de 2015 emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira y considero que ya ha transcurrido el tiempo suficiente para que se hagan los trámites pertinentes para consignar dichos aportes.

Como se puede apreciar en los documentos anexos, Colpensiones me negó la reliquidación de pensión de vejez en notificación del pasado 08 de septiembre del presente año, pues ellos argumentan que hasta que no sean abonados los dineros correspondientes a los ajustes de pensión no pueden proceder a reliquidar mi pensión, situación que me tiene enormemente perjudicada, pues como usted bien sabe la pensión de la mayoría de administrativos son paupérrimas y nuestra esperanza es que se reliquide y así tener unas condiciones de vida mejor.

Agradezco su atención,



ELBA ELISA OSORIO LOPEZ

C.C. 27.079.640 de Pasto

Recibo notificaciones en la Carrera 7 Bis No. 31-33 Cel. 3116385670.

Anexo: Fotocopia notificación Colpensiones

Fotocopia No. GNR201640 del 08 de julio de 2016 de Colpensiones.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	14 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43540
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELBA ELISA OSORIO LOPEZ		
Descripción o asunto:	APORTE PENSIONALES OCASIONADOS POR LOS AJUSTES DE NIVELACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

